

Acta: 12/EXT/04, 05, 06, 07 y 08-06-25

Tijuana, Baja California, siendo las dieciocho (18) horas con ocho minutos (8) minutos del día cuatro (4) de junio del año dos mil veinticinco, se inicia esta **12ª sesión extraordinaria del Consejo Distrital Electoral 13** del Instituto Estatal Electoral de Baja California, dentro del Proceso Electoral Local Extraordinario 2025, para la elección de personas juzgadoras del Poder Judicial del Estado de Baja California.-----

C. YOLANDA MARGARITA GONZALEZ HERNANDEZ	CONSEJERA PRESIDENTA;
C. LAURA PATRICIA GUTIERREZ RUIZ	CONSEJERA ELECTORAL NUMERARIA
C. NANCY IRAIS BONILLA LUNA	CONSEJERE ELECTORAL NUMERARIE
C. JAZMIN ELIZABETH NOERIEGA SANDOVAL	CONSEJERA ELECTORAL NUMERARIA
C. JOSE CRUZ CORTEZ HERNANDEZ	CONSEJERO ELECTORAL NUMERARIO
C. MISHELLI VANESSA BELTRAN PEINADO	SECRETARIA FEDATARIA
C. OSCAR BARRAGAN ARROYO	CONSEJERO ELECTORAL SUPERNUMERARIO
C. IMENDA YOLANDA BERAJANO CARRILLO	CONSEJERO ELECTORAL SUPERNUMERARIO
C. MINERVA DEL CARMEN MARQUEZ CARVAJAL	REPRESENTANTE PROPIETARIO PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
C. CESAR ORLANDO PADRON ORTIZ	REPRESENTANTE SUPLENTE PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

Acta: 12/EXT/04, 05, 06, 07 y 08-06-25

C. JESUS RIVERA VENTURA	REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
C. GUSTAVO MERINO ENRIQUEZ	REPRESENTANTE PROPIETARIO PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

YOLANDA MARGARITA GONZALEZ HERNANDEZ, CONSEJERA PRESIDENTA: Doy la más cordial bienvenida a todas las consejerías electorales, a las representaciones de los poderes del Estado, así como a las personas invitadas que nos acompañan. -----

Asimismo, en estricto cumplimiento a los principios rectores que rigen a este Instituto, y de manera particular, al principio de máxima publicidad, hago de su conocimiento que esta sesión está siendo transmitida, en tiempo real, a través de las distintas plataformas institucionales. -----

Secretaria, le pido por favor pase lista de asistencia para verificar que exista quórum válido para sesionar.-----

SECRETARIA FEDATARIA: Por instrucciones de la Presidencia, me permito pasar lista de asistencia para esta sesión extraordinaria, primeramente, por las consejerías electorales y, posteriormente, a las representaciones de los poderes del Estado con acreditación ante este Consejo Distrital Electoral. -----

(Se toma lista de asistencia mencionando nombre y cargo de las personas integrantes del Consejo) -----

Presidencia Yolanda Margarita González Hernández: “**presente**”, Consejería Numeraría Laura Patricia Gutiérrez Ruiz: “**presente**”, Consejería Numeraría José Cruz Cortez Hernández: “**presente**”, Consejería Numeraria Nancy Irais Bonilla Luna: “**presente**”, Consejería Numeraria Jazmín Elizabeth Noriega Sandoval: “**presente**”, Secretaria Fedataria Mishelli Vanessa Beltrán Peinado “**Presente**”, Representante Propietario del Poder Legislativo del Estado de Baja California Jesús Rivera Ventura: “**presente**”, Representante Propietario del Poder Judicial del Estado de Baja California Gustavo Merino Enríquez “**presente**”--- Consejera Presidenta, me permito informarle que se cuenta con la asistencia inicial de: Cinco (5) Consejerías Electorales-----

Dos (2), Representación de los poderes del Estado-----

Y la presente Secretaria Fedataria, -----

Por lo que **sí** existe quórum para sesionar. -----

CONSEJERA PRESIDENTA: Existiendo quórum para sesionar, se instala la sesión

Acta: 12/EXT/04, 05, 06, 07 y 08-06-25

y los acuerdos que se tomen serán válidos y legales. Secretaria, dé a conocer la propuesta del orden del día para esta sesión, por favor. -----

SECRETARIA FEDATARIA: La propuesta del orden del día es la siguiente: -----

1. *Declaratoria de Sesión Permanente para Realizar el Cómputo Distrital de las Selecciones de Magistraturas del Tribunal Superior de Justicia y del Tribunal de Disciplina Judicial, así como de Juezas y Jueces de Primer Instancia del Poder Judicial del Estado de Baja California, con la demarcación Territorial del Distrito Electoral Local Trece. -----*
2. *Informe que presenta la Presidencia del Consejo Distrital Electoral Trece del Instituto Estatal Electoral de Baja California sobre los Acuerdos tomados en la Sesión Extraordinaria celebrada en fecha tres de junio de dos mil veinticinco. -----*
3. *Informe que Presenta la Presidencia del Consejo Distrital Electoral Trece del Instituto Estatal Electoral de Baja California respecto a los Paquetes Electorales con posibles muestras de Alteración Recibidos en la Sede Distrital al Término de la Jornada Electoral del Primero de junio de 2025. ---*
4. *Escrutinio y Cómputo Distrital de las Votaciones para las Magistraturas del Tribunal Superior de Justicia del Poder Judicial del Estado de Baja California.*
5. *Escrutinio y Cómputo Distrital de la Votación para Magistraturas del Tribunal de Disciplina Judicial del Poder Judicial del Estado de Baja California. -----*
6. *Escrutinio y Cómputo Distrital de la Votación para la Elección de Juezas y Jueces de Primera Instancia del Poder Judicial del Estado de Baja California.*
7. *En su Caso, Escrutinio y Cómputo de Boletas Identificadas de Forma Posterior al Cómputo de La Elección a que Corresponda Durante el Cómputo Distrital en la Demarcación Territorial del Distrito Electoral Local Trece. -----*
8. *Publicación en el Exterior del Consejo Distrital de los Resultados Obtenidos en el Cómputo Distrital de las Elecciones de Magistraturas del Tribunal Superior de Justicia y del Tribunal de Disciplina Judicial, así Como de Juezas y Jueces de Primera Instancia del Poder Judicial del Estado de Baja California en la Demarcación Territorial del Distrito Electoral Local Trece. ---*

CONSEJERA PRESIDENTA: Gracias Secretaria. Se somete a consideración del Pleno la propuesta del orden del día para esta sesión, para hacer comentarios u observaciones en primera ronda hasta por ocho minutos, les solicito me indiquen quiénes deseen participar. -----

CONSEJERA PRESIDENTA: No habiendo más comentarios, Secretaria somete a votación la propuesta de orden del día, por favor. -----

SECRETARIA FEDATARIA: Por instrucciones de la Consejera Presidenta, mediante votación económica, se pregunta a las Consejerías Electorales si están “a favor” o “en contra” de la propuesta del orden del día para esta sesión y la

Acta: 12/EXT/04, 05, 06, 07 y 08-06-25

dispensa del trámite de lectura de los documentos, por lo que les solicito se sirvan manifestar el sentido de su voto levantando su mano, primeramente, quienes estén a favor, luego los que estén en contra. -----

5 A favor. -----

0 En contra. -----

Presidencia, le informo que existen 5 votos a favor y 0 en contra de la propuesta del orden del día. -----

CONSEJERA PRESIDENTA: Con cinco (5) votos a favor, se **aprueba por unanimidad** el orden del día para esta sesión. Secretaria proceda con el primer punto, por favor. -----

SECRETARIA FEDATARIA: Es el Correspondiente a la Declaratoria de Sesión Permanente para Realizar el Cómputo Distrital de las Elecciones de Magistraturas del Tribunal Superior de Justicia y del Tribunal de Disciplina Judicial, así como de Juezas y Jueces de Primera Instancia del Poder Judicial del Estado de Baja California en la demarcación Territorial del Distrito Electoral Local Trece. -----

CONSEJERA PRESIDENTA: Gracias Secretaria. Personas Integrantes de este Consejo Distrital, la Presente Sesión es de Suma Importancia para la vida Democrática de nuestro Estado, Máxime el nuevo Modelo Constitucional de Elección Judicial, puesto que por definición, el Cómputo Distrital es la suma que Realizan los Órganos Operativos de los Resultados Anotados en la Totalidad de las actas de escrutinio y cómputo de las casillas seccionales que se instalaron en un distrito electoral, por cada tipo de elección es decir los cómputos distritales consisten en la sumatoria de todos los votos ejercidos por la ciudadana en la reciente jornada electoral del día Domingo, mismos que se encuentran debidamente resguardados en la bodega electoral, lo anterior permitirá al consejo general del instituto electoral realizar el compute estatal y con ello dar cuenta de los resultados oficiales de la votación obtenida para cada una de las elecciones tal y como lo prevé el artículo 60 fracción 10 de la Constitución política del estado Libre y Soberano de Baja California, es por ello que con fundamento en el numeral 11 de los lineamientos de funcionamiento de los consejos Distritales Electorales, en correlación con el Artículo 12 numeral 1 fracción 2 inciso A y 13 numeral 2 del reglamento interior de los consejos Distritales Electorales resulta necesario someter a consideración de este pleno se declare la presente sesión como permanente..-----

Existe algún comentario u observación en una **primera ronda, tienen hasta ocho minutos**, les solicito me indiquen quien desee participar-----

CONSEJERA PRESIDENTA: No habiendo comentarios Secretaria someta a votación la propuesta de declaratoria por favor. -----

SECRETARIA FEDATARIA: Por instrucciones de la Consejera Presidenta, mediante votación económica, se pregunta a las Consejerías Electorales si están

Acta: 12/EXT/04, 05, 06, 07 y 08-06-25

“a favor” o “en contra” de la **propuesta de declarar permanente la presente sesión** , por lo que les solicito se sirvan manifestar el sentido de su voto **levantando su mano primeramente, quienes estén a favor luego los que estén en contra:**

5 A favor.-----

0 En contra.-----

Presidencia, le informo que existen 5 votos a favor y 0 en contra de la propuesta de declaratoria. -----

CONSEJERA PRESIDENTA: Con cinco (5) votos a favor se aprueba por unanimidad la declaratoria de esta sesión como permanente. En este sentido con fundamento en lo establecido en el numeral 7 de los lineamientos de funcionamiento de los consejos distritales electorales en correlación con el artículo 8 numeral 1 fracción 2 inciso m del reglamento interior de los consejos distritales electorales del Instituto Estatal Electoral de Baja California, declaró esta sesión extraordinaria como permanente y la misma concluirá hasta que se agoten los puntos del orden del día aprobados. Secretaría dé lectura al siguiente punto, por favor..-----

SECRETARIA FEDATARIA: Es el correspondiente al informe que presenta la presidencia del Consejo Distrital Electoral 13 del instituto estatal electoral de baja california sobre los acuerdos tomados en sesión extraordinaria celebrada en fecha 3 de junio de 2025.-----

CONSEJERA PRESIDENTA: Gracias Secretaria. Para atender este punto me permito precisar que el día de ayer 3 de junio en punto de las 10 horas con un minuto, este consejo distrital electoral celebro sesión extraordinaria aprobando, así como rendido en términos generales lo siguiente: -----

- A. Se informó que al **término de la jornada electoral se recibieron 142 casillas seccionales lo que representa el 100% correspondiente a este consejo distrital electoral, de los cuales se da cuenta que 4 presentan probables muestras de alteración, es decir un 2.82% del total aludido,** situación hecha constar en los recibos de entrega expedidos al igual que en el sistema de registro de actas y cómputo distritales. -----
- B. Adicionalmente se aprobó el listado de personas funcionarias inscritas a este consejo distrital electoral que integra los grupos de trabajo y puntos de escrutinio y cómputo de votos, así como su respectiva asignación de funciones, las cuales son coincidentes con aquellas descritas en los lineamientos de cómputo. -----
- C. En términos similares se aprobó la habilitación de espacios para la instalación de los grupos de trabajo y en su caso puntos de escrutinio y cómputo esto es los espacios que se utilizaran para desarrollar las actividades relacionadas con el escrutinio y cómputo de los paquetes electorales y finalmente se informó sobre la logística al igual que medidas de seguridad y custodia para

Acta: 12/EXT/04, 05, 06, 07 y 08-06-25

el traslado de los paquetes electorales a los lugares previstos para la instalación de los grupos de trabajo, asegurando con ello la integridad de los mismos y consecuentemente la cadena de custodia correspondiente.-----

Dicho lo anterior pregunto a las personas integrantes del pleno, alguien desea hacer comentarios u observaciones en **primera ronda hasta por ocho minutos**, les solicito me indiquen quiénes deseen participar. -----

CONSEJERA PRESIDENTA: No habiendo más comentarios, en cumplimiento al apartado 4.3 numeral 3 de los lineamientos de computo, le solicito a la Secretaría someta a votación económica el inicio de las actividades, por favor. -----

SECRETARIA FEDATARIA: Por instrucciones de la Consejera Presidenta, mediante votación económica, se pregunta a las Consejerías Electorales si están “a favor” o “en contra” del inicio de actividades sometidas a su consideración, por lo que les solicito se sirvan manifestar el sentido de su voto **levantando su mano primeramente, quienes estén a favor luego los que estén en contra:**-----

5 A favor -----

0 En contra.-----

Presidencia, le informo que existen 5 votos a favor y 0 en contra del inicio de actividades.-----

CONSEJERA PRESIDENTA: Con cinco (5) votos a favor se aprueba por unanimidad el inicio de las actividades consecuentemente. Secretaria proceda con el siguiente punto, por favor. -----

SECRETARIA FEDATARIA Es el correspondiente al informe que presenta la presidencia del Consejo Distrital Electoral 13 del Instituto Estatal Electoral de Baja California respecto de los paquetes electorales con posibles muestras de alteración recibidos en la sede distrital al término de la jornada electoral del 1 de junio de 2025.

CONSEJERA PRESIDENTA: Gracias Secretaria. Para atender el presente punto me **permito dar cuenta nuevamente de las casillas seccionales con posibles muestras de alteración a saber la cantidad de 4 de 142 casillas seccionales lo que representa un 2.82% del 100%.** -----

Paquetes electorales que con posterioridad a la apertura de la bodega electoral deberán ser trasladados uno a uno a este pleno para que con base en la revisión que tenga lugar emitamos una valoración del estado que guarden y en su caso determinar en votación si por las características físicas que presentan existen indicios suficientes y razonables de que pudo haber sido alterado su contenido y por ende exista una probable violación de la cadena de custodia.-----

En ese orden de ideas destacar que el procedimiento se realiza conforme a lo señalado en el apartado 4.6 de los lineamientos de cómputo.-----

Acta: 12/EXT/04, 05, 06, 07 y 08-06-25

Expuesto lo anterior pregunto a las personas integrantes, **alguien desea hacer comentarios u observaciones en primera ronda hasta por ocho minutos**, les solicito me indiquen quiénes deseen participar.-----

CONSEJERA PRESIDENTA: No habiendo más comentarios, para continuar con el desahogo de este punto le solicito a las personas integrantes del pleno que así deseen hacerlo, participar en la apertura de la bodega electoral, para que el personal habilitado traslade al pleno los paquetes electorales en dicho supuesto validación.-----

CONSEJERA PRESIDENTA: De acuerdo al apartado 4.4 donde el numeral 5 expone que en su caso podrán ingresar a la misma para constar las medidas de seguridad así como el estado físico de los paquetes electorales por única ocasión, integrantes del pleno, por única ocasión pueden pasar y ver el estado que guardan los paquetes y la bodega.-----

(SE INGRESA A LA BODEGA CON TODOS LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO POR UNICA OCASIÓN). -----

CONSEJERA PRESIDENTA: Se solicita en este momento al auxiliar encargado de bodega proceda a traernos los siguientes paquetes; el primer paquete seria el 1233 B1, aquí está el paquete 1233 B1, aquí esta nuestra fedataria y vamos a buscar el acta de jornada. Este paquete pasa a computo, tiene la cantidad de boletas señaladas, 1266, no tiene ninguna alteración y corresponde el acta de la jornada con la cantidad de boletas que traen los dos paquetes. Este es el paquete primero que va a pasar a los Grupos de Trabajo para que ya ustedes deliberen los votos. El siguiente paquete seria el 1353 C2. -----

Este es el paquete 1353 C2, el acta, no se encuentra el acta en la sección 1353 C2, por lo que resulta imposible pasarlo a cómputo y se computa en ceros, cuando nos llegó el paquete las boletas venían por fueras, y no podemos determinar porque no tenemos el acta de jornada, no pasa la deliberación, se computa en ceros, cuando nos llegó la caja todo estaba por fuera, solo se integró, y como no está el acta se computa en cero, únicamente una hoja de incidencias. -----

Continuamos con la 1353 B1, se encontró el acta de jornada, si corresponde, 134 votos y 1745, es la sección 1353 B1, y aquí está el acta de jornada, pasa a computo, pasa a mesa de computo. -----

La siguiente es la 1353 C1, 1353 c1, ¿será el acta?, si se encontró el acta, pero está vacía, vamos a ver si adentro se encontró otra y esta llenada. No corresponde el acta con la cantidad de votos, este paquete no se va a computo, porque no corresponde el acta con la cantidad de votos que trae. -----

Como resultado de la deliberación del procedimiento para la revisión y validación del estado de los paquetes inicialmente identificados con supuestas muestras de alteración se informa que los correspondientes a la secciones 1233 B1, 1353 B,

Acta: 12/EXT/04, 05, 06, 07 y 08-06-25

serán asignados a grupos de trabajo para escrutinio y cómputo y la 1353 C2 y la 1353 C1 no serán asignadas, dicho lo anterior secretaria proceda por favor con el siguiente punto.-----

SECRETARIA FEDATARIA: Es el correspondiente al escrutinio y cómputo distrital de la votación para las magistraturas del tribunal superior de justicia del poder judicial del estado de Baja California.-----

CONSEJERA PRESIDENTA: En cumplimiento a los acuerdos emitidos en la sesión extraordinaria celebrada el día de ayer así como el resultado de la votación económica, de inicio de actividades se instruye el inicio del escrutinio y cómputo de la primera elección y se ordena la instalación de los grupos de trabajo en sus puntos de escrutinio y cómputo, sin antes realizar la asignación correspondiente de paquetes, al igual que la defunciones que es la acreditación en el SIRACOD.-----

CONSEJERA PRESIDENTA: Realizada la asignación correspondiente cabe señalar que los grupos de trabajo se encuentran presididos inicialmente por las consejerías electorales, Nancy Irais Bonilla Luna y Jazmín Elizabeth Noriega Sandoval correspondiendo al grupo1 y grupo 2 respectivamente, por otro lado resulta necesario precisar que las actividades seguirán el orden siguiente:-----

- 1) Personal autorizado trasladará los paquetes electorales previamente asignados a los grupos de trabajo y puntos de escrutinio y cómputo en donde se desarrollará su escrutinio y cómputo. -----
- 2) Lo anterior se realizará en orden ascendente de sección y por tipo de casilla seccional manteniendo las casillas especiales hasta el final de todas, garantizando en todo momento las condiciones necesarias de seguridad. ---
- 3) De presentarse el caso que durante el escrutinio y cómputo de votos se encuentren boletas que no presenten signos de haber sido introducidas en las urnas, ausencia de marcas de dobleces necesarios para su depósito, se tratarán en pleno quien realizará su deliberación posteriormente a la realización del cómputo de las casillas especiales. -----
- 4) Por último, la integración de resultados o resultados del cómputo distrital de la elección de Magistraturas del Tribunal Superior de Justicia. -----

Finalmente, y toda vez que la bodega electoral se encuentra abierta le solicitó al personal habilitado trasladen los diversos paquetes electorales a los grupos de trabajo para realizar el escrutinio y cómputo. Las consejerías que presidirán los grupos de trabajo pueden trasladarse a su grupo de trabajo y los consejeros supernumerarios a favor de pasar al presidio, así como los representantes de los poderes.-----

En este momento se da apertura a la elección para el escrutinio y cómputo, en el

Acta: 12/EXT/04, 05, 06, 07 y 08-06-25

primer punto se desarrolla con base en el apartado 4.1 de los lineamientos de cómputo complementándose con el 4.2, el punto 2 se llevará a cabo en términos del apartado 2 de los lineamientos del cómputo, los cambios y sustituciones de representaciones, consejerías, presidencias y secretarías fedatarias se deberán enunciar en el pleno.-----

CONSEJERA PRESIDENTA: Siendo las diez de la mañana con treinta y cuatro minutos del día cuatro de junio del 2025 y de acuerdo con los apartados 4.5 numeral 1, 4.7 numeral 4 y 4.14 de los lineamientos de cómputo.-----

En este momento se da apertura a la elección para que salgan los paquetes a los grupos de trabajo. Dando inicio con la elección del Tribunal Superior de Justicia.---

(Se comienzan los trabajos de escrutinio y cómputo) -----

CONSEJERA PRESIDENTA: Siendo las 23 horas con 27 minutos del 4 de junio del 2025 y de acuerdo a los apartados 4.5 numeral 1, 4.7 numeral 4 y 4.14 de los lineamiento de computo secretaria infórmenos si existen condiciones para decretar un receso entre una jordana y otra por favor.-----

SECRETARIA FEDATARIA: De conformidad a las pautas o directrices establecidas en los lineamientos de cómputo considerando que aun y extendiendo la jornada de trabajo por un tiempo prudente de 2 horas no se concluiría el escrutinio y cómputo que nos ocupa, existen condiciones para decretar un receso de 12 horas, esto es de las 23:27 horas de hoy a las 9 horas de la mañana.-----

CONSEJERA PRESIDENTA: Gracias Secretaria, en consecuencia con fundamento en el artículo 13 numeral 2 del reglamento interior de los consejos distritales, apartado 4.5 numeral 1 de los lineamientos de cómputo y contando con quórum legal someto a su consideración decretar un receso para esta sesión permanente, de nueve horas y media privilegiando con ello el descanso de todo personal, en ese sentido alguna persona integrante del pleno desea hacer algún comentario, le solicito me indique quien desee participar. No habiendo comentarios secretaria someta a votación la propuesta de decretar un receso. -----

SECRETARIA FEDATARIA: Por instrucciones de la Presidencia, mediante votación económica, se pregunta a las consejerías electorales si están **“a favor”** o **“en contra”** de la propuesta de decretar un receso, por lo que les solicito se sirvan manifestar el sentido de su voto **levantando su mano, primeramente, quienes estén a favor, luego los que estén en contra.**-----

5 A favor-----

0 En contra. -----

Presidencia, le informo que existen 5 votos a favor y 0 en contra.-----

CONSEJERA PRESIDENTA: Gracias Secretaria con el resultado unánime de la votación le solicitó a las personas integrantes del pleno que así deseen hacerlo

Acta: 12/EXT/04, 05, 06, 07 y 08-06-25

participen en el cierre de bodega y en la colocación y firma de los sellos en la puerta de acceso.-----

(Se realiza protocolo de cierre de Bodega Electoral y se retorna al Pleno). ----

CONSEJERA PRESIDENTA: Realizado el cierre de la Bodega Electoral y habiéndose verificado que dentro de las instalaciones no permanece Personal Operativo (PO), Supervisoras Electorales Locales (SEL), Capacitadores Asistentes Electorales Locales (CAEL) u otro personal del Instituto Estatal Electoral, siendo las 23 horas con 32 minutos, se decreta un receso de 9 horas y media para reanudar las actividades a las 9 horas del día 5 de junio de 2025. Se declara el receso y se pausa el SIRACOD. -----

CONSEJERA PRESIDENTA: (toca la campana) Buenos días, siendo las 9 horas con 22 minutos del día cinco de junio de 2025, y contando con el quórum necesario se reinicia la sesión, como para continuar damos cuenta que se encuentra con nosotros la licenciada Minerva del Campo Marques Carvajal, representante propietaria del poder ejecutivo, del estado de baja california, por lo que solicito pase a la toma de protesta correspondiente. Nos ponemos de pie por favor (el consejo se pone de pie). -----

CONSEJERA PRESIDENTA: Con su brazo extendido, (indica la presidenta a la propietaria minerva), protesta guardar y hacer guardar la constitución política de los estados unidos mexicanos, la particular del estado libre y soberano de baja california, la ley electoral del estado y demás deposiciones que de ella emanen, así como los acuerdos y resoluciones de los organismos electorales desempeñando leal y patrióticamente el cargo de representante del poder ejecutivo del estado de baja california ante este consejo distrital, y si así no lo hiciere }, que el pueblo de baja california se lo demande. Puede incorporarse hacia la mesa, tomemos asiento (el consejo vuelve a sus lugares) por lo que para continuar con los trabajos les solicito a las personas integrantes del pleno, que así desean hacerlo participen en la apertura de bodega, para que el personal habilitado traslade los diversos paquetes electorales a los grupos de trabajos. Secretaria, ¿nos puede informar en qué punto estamos? -----

SECRETARÍA FEDATARIA: es el correspondiente al escrutinio y cómputo distrital de la votación para las Magistraturas del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Baja California. -----

CONSEJERA PRESIDENTA: Procedemos a la apertura de bodega (se realiza la apertura de la bodega, se da inicio a la sesión del día). -----

CONSEJERA PRESIDENTA: En la suplencia de la presidencia, con base con el acuerdo IEEBC/CD13/17/2025, Aprobada en fecha 30 de mayo del 2025, la Consejera, NANCY IRAIS BONILLA LUNA. Ejercerá las funciones de presidencia,

Acta: 12/EXT/04, 05, 06, 07 y 08-06-25

por tanto, se queda en el cargo de presidencia en funciones. -----

CONSEJERA PRESIDENTA: En la suplencia de la secretaria fedataria con base con el acuerdo IEEBC/CD13/17/2025, Aprobada en fecha 30 de mayo del 2025, la Consejera, NANCY IRAIS BONILLA LUNA. Ejercerá las funciones del cargo en comento de fedataria, el cargo es secretaria fedataria en funciones. -----

SECRETARÍA FEDATARIA: En la suplencia de la presidencia, con base con el acuerdo IEEBC/CD13/17/2025, Aprobada en fecha 30 de mayo del 2025, la consejera Jazmín Elizabeth Sandoval noriega, Ejercerá las funciones del cargo en comento, por tanto, el cargo es consejera presidenta en funciones. -----

SECRETARÍA FEDATARIA: En la suplencia de la secretaria fedataria con base con el acuerdo IEEBC/CD13/17/2025, Aprobada en fecha 30 de mayo del 2025, la Consejera Laura Patricia Gutiérrez Ruiz. Ejercerá las funciones del cargo en comento de fedataria, el cargo es secretaria fedataria en funciones. -----

CONSEJERA PRESIDENTA: Del instituto nacional electoral del distrito 8, para el intercambio de documentos. En alcance al oficio INE/BC/08CD/371/2025, mediante el cual solicita su apoyo realizar la apertura de paquete electoral bajo su resguardo. Que coincida con la sección mencionada ya que presumiblemente pueda encontrarse en el faltante para realizarse una búsqueda de documentos u otra que pudiera encontrar perteneciente al INE. -----

Siendo la sección 1687 básica 1 donde nos está solicitando magistratura de circuito, boletas extraídas de la urna, entonces procedemos a solicitar a personal de bodega, la sección 1787 básica 1. (el equipo de bodega entrega la casilla y la secretaria fedataria la revisa) al abrir los paquetes de la sección 1687 b1, encontramos un cartel de resultados del instituto nacional electoral, folletos de información básica de votación y boletas sacadas de la urna, sección 1687 b1, 116, ½. Aquí están las boletas (revisa que tipo de boletas son) magistradas y magistrados de circuito, aquí están, para hacerle entrega a personal del instituto nacional electoral, para hacer entrega mediante oficio de la documentación encontrada. Le hacemos entrega de la documentación encontrada de la sección 1687 b1, que es un cartel de resultados, cartel de observadores, folleto de información y 116 boletas sacadas de la urna de magistradas y magistrados de circuito (se hace entrega del material al trabajador de INE) así mismo le entre otra documentación encontrada la 1214 b1, folios e instructivos para funcionarios de mesas de casillas, un voto nulo de magistradas y magistrados de circuito. Casilla seccional única 1221 b1 y de la 1336, cinco boletas rotas, sin votos de la sala regional del tribunal y de juezas u jueces, es todo. -----

Y recibimos a su vez por parte del INE del distrito 8, oficio INE/BC/08CD/380/2025, donde por el medio del presente disponen a través de órganos competentes a tal sentido hacer llegar la documentación ocho casillas 2149 b1, 1239 b1, 1699 b1, 2088 b1, 1214 c1, 1238 c1, 1239 c2, 1680 b1, documentación encontrada en los

Acta: 12/EXT/04, 05, 06, 07 y 08-06-25

paquetes electorales en el distrito federal 8, mismas que se anexan la relación, (proceden abrir los paquetes recibidos) Sección 2149 b1: es una jornada de la sección 2149 b1. Esta documentación se anexará a los paquetes y se llevará a la bodega. La que sigue es la 1239 b1: también es un acta de jornada. La que sigue es 1699 b1: también es un acta de jornada. La que sigue es las 2088 b1: son hojas de incidencia. también la 1214, son hojas de incidencia. 1236 c1, hojas de incidencia. 1239 c2: hojas de incidencias. 1680b1: es una boleta con votos válidos, en buen estado. 1680 b1: es tribunal de disciplina, boleta con votos válidos. Esa es la documentación recibida por parte del instituto nacional electoral, la cual se integrará a los expedientes correspondientes (el material es guardado y entregado para su ingreso a sus respectivos paquetes originales). -----

CONSEJERA PRESIDENTA: En suplencia a la secretaria fedataria, con base al acuerdo IEEBC/CD13/17/2025, aprobado en fecha de 30 de mayo de 2025, el consejero Oscar Barragán Arroyo, ejercerá la función del cargo de fedatario, por tanto, el cargo es secretario fedatario en funciones. -----

CONSEJERA PRESIDENTA: Bueno, para anunciarles que cerramos la primera elección, y somos el primer distrito de Tijuana en terminar, felicidades para todos, un aplauso, muchas gracias, son mi gran equipo, el mejor equipo que tengo, gracias a todos. -----

CONSEJERA PRESIDENTA: atención a los CAEL y SEL, para anunciarles que ya salieron todos los reportes de término de la elección, ahorita en 5 minutos, que pasen unos datos a puño y letra, ya empezamos la siguiente elección, ahorita unos 5, cuanto máximo 10 minutos, para nada más empezar con una caja cada grupo, ahí nada más son 4 cargos, ya ven que en anterior eran veinte, aquí nada más son 4 cargos así es que nos vamos a ir más rápido, aunque sea una caja que terminemos el día de hoy, ya para empezar, nada más, hoy si nos vamos a las 9, en cuanto terminemos las cajas nos vamos. -----

CONSEJERA PRESIDENTA: empezamos siendo las 19 horas con 36 minutos del día 5 de junio del 2025 y de acuerdos al apartado 4.5 numeral 1 4.7 numeral 4 y 4.14 de los lineamientos de computo, secretaria infórmenos si existen condiciones para continuar y una vez concluido el escrutinio y cómputo distrital de la votación para las magistraturas del tribunal superior de justicia del poder judicial del estado de baja california, llenada así como firmada el acta de cómputo distrital correspondiente y contando con el cuórum necesario para continua con presente sesión, secretaria de cuenta el siguiente punto del orden del día, aquí está el acta de terminación de la primera elección, gracias a todos. -----

SECRETARÍA FEDATARIA: es el correspondiente al escrutinio y cómputo distrital de la votación para las magistraturas del tribunal de disciplina judicial del poder judicial del estado de baja california. -----

Acta: 12/EXT/04, 05, 06, 07 y 08-06-25

CONSEJERA PRESIDENTA: gracias secretaria, para este punto, los cumplimientos emitidos en la sesión extraordinaria de fecha 5 de junio del 2025, el resultado de votación de los trabajos al igual que de conformidad con el apartado 4.7 numeral 2 y 4 de los lineamientos de cómputo me permito ordenar nuevamente la instalación de los grupos de trabajo en sus puntos de escrutinio y cómputo en el consejo distrital, no sin antes realizar la asignación correspondiente de paquetes al igual que las funciones acreditadas en el SIRACOD, realizada la asignación correspondiente puntualizar que los grupos de trabajo continuaran presididos por las consejerías electorales: Oscar barragán arroyo y José cruz Cortez Hernández, correspondiendo al grupo 1 y al grupo 2 respectivamente. Por otro lado, resulta necesario precisar que las actividades según de escrutinio y cómputo seguirán el orden siguiente: el personal autorizado trasladara los paquetes electorales previamente asignados a los grupos de trabajo y punto de escrutinio y cómputo en donde se desarrollara su escrutinio y cómputo, lo anterior se realizara en orden ascendente de sección y por tipo de casilla seccional, manteniendo las casillas especiales, que de nuestro caso no tenemos casillas especiales, al final de todas, garantizando en todo momento las condiciones necesarias de seguridad. -----

CONSEJERA PRESIDENTA: secretaria fedataria, con base al artículo IEEBC cd13/172025, aprobado en fecha de 30 de mayo de 2025, la consejera Nancy Irais Bonilla, ejercerá la función del cargo en comento, como secretaria fedataria en funciones. -----

CONSEJERA PRESIDENTA: siendo las 21 horas del día 5 de junio del 2025, y de acuerdo con los apartados 4.5, numeral 1; 4.7, numeral 4; y 4.14, de los Lineamientos de Cómputo, Secretaria infórmenos, si existen condiciones para decretar un receso entre una jornada y otra, por favor. -----

SECRETARÍA FEDATARIA: De conformidad a las pautas o directrices establecidas en los Lineamientos de Cómputo, considerando que aún y extendiendo la jornada de trabajo por un tiempo prudente de dos horas no se concluiría el escrutinio y cómputo que nos ocupa, existen condiciones para decretar un receso de 12 (doce) horas, esto es, de las 21:00 horas de hoy a las 09:00 horas de mañana. -----

CONSEJERA PRESIDENTA: Gracias Secretaria, en consecuencia, con fundamento en el artículo 13, numeral 2, del Reglamento Interior de los Consejos Distritales; y apartado 4.5, numeral 1, de los Lineamientos de Cómputo y contando con quórum legal, someto a su consideración decretar un receso para esta sesión permanente de 12 (doce) horas privilegiando con ello el descanso de todo el personal. -----

En ese sentido ¿Alguna persona integrante del Pleno desea hacer algún comentario?, les solicito me indiquen quienes deseen participar. (no hay participación) No habiendo comentarios, Secretaria, someta a votación la propuesta

Acta: 12/EXT/04, 05, 06, 07 y 08-06-25

de decretar un receso, por favor. -----

SECRETARÍA FEDATARIA: Por instrucciones de la Presidencia, mediante votación económica, se pregunta a las consejerías electorales si están “a favor” o “en contra” de la propuesta de decretar un receso, por lo que les solicito se sirvan manifestar el sentido de su voto levantando su mano, primeramente, quienes estén a favor, luego los que estén en contra (todos a favor) Presidencia, le informo que existen 5 votos a favor y 0 en contra. -----

CONSEJERA PRESIDENTA: Gracias Secretaria, con el resultado unánime de la votación, les solicito a las personas integrantes del pleno que así deseen hacerlo, participen en cierre de la Bodega Electoral y en la colocación y firma de los sellos en la puerta de acceso, procedemos a cerrar bodega, (se realiza el cierre de la bodega). Realizado el cierre de la Bodega Electoral y habiéndose verificado que dentro de las instalaciones no permanece Personal Operativo, Supervisoras Electorales Locales, Capacitadoras Asistentes Electorales Locales u otro personal del Instituto Electoral, siendo las 21 horas con 03 minutos, se decreta un receso de 12 horas para reanudar las actividades a las 09:00 horas del 06 de junio de 2025. -

CONSEJERA PRESIDENTA: Comienzo con la apertura del reinicio de la sesión, mientras tanto se van a capturar a las personas que van a estar en mesas, ya cuando vayan a empezar los paquetes les damos aviso para que ya estén listos ustedes para empezar. Siendo las nueve de la mañana con seis minutos del día seis de junio del dos mil veinticinco y contando con quorum necesario se reinicia la sesión, por lo que, para continuar con los trabajos solicito a las personas del pleno que así deseen hacerlo participen en la apertura de bodega para que el personal habilitado traslade los diversos paquetes electorales a los grupos de trabajo. -----
Contando el quorum necesario para continuar con la presente sesión, secretaria de cuenta del siguiente punto del orden del día por favor. -----

SECRETARÍA FEDATARIA: es el correspondiente al escrutinio y cómputo distrital de la votación para las magistraturas del tribunal de disciplina del poder judicial del Estado de Baja California. -----

CONSEJERA PRESIDENTA: Gracias secretaria por atender este punto en cumplimiento de los acuerdos emitidos en la sesión extraordinaria de fecha tres de junio del veinte veinticinco. El resultado de votación de inicio de los trabajos al igual que el apartado cuatro puntos siete numerales dos y cuatro de los lineamientos de cómputo, me permito ordenar nuevamente la instalación de los grupos de trabajo en sus puntos de escrutinio y cómputo en el consejo distrital, no sin antes revisar la asignación correspondiente de paquetes al igual que las funciones acreditadas en SIRACOD. Realizada la asignación correspondiente, puntualizar que los grupos de trabajo continúan presididos por las consejerías electorales Óscar Barragán Arroyo y José Cruz Cortés Hernández, correspondiendo a los grupos uno y dos

Acta: 12/EXT/04, 05, 06, 07 y 08-06-25

respectivamente; por otro lado, resulta necesario precisar que, las actividades para este segundo escrutinio y cómputo seguirán en el orden siguiente: el personal autorizado trasladara los paquetes electorales previamente asignados a los grupos de trabajo y puntos de escrutinio y cómputo en donde se desarrollara su escrutinio y cómputo, lo anterior, se realizará en orden ascendente de sección, por tipo de casilla seccional manteniendo las casillas especiales, que en este caso, en nuestro distrito no tenemos casillas especiales; aquí menciona que, hasta el final, de presentarse el caso que durante el escrutinio y cómputo de votos se encuentren boletas que no presenten signos de haber sido introducidas en las urnas, ausencia de marcas de dobleces necesarios para su depósito se tratarán en este pleno, quien realiza su deliberación posteriormente a la realización del cómputo de las casillas especiales y, de encontrarse boletas de elección cuyo cómputo distrital ya concluyó, las presidencias de los grupos de trabajo las resguardan en sobres y entregarán a esta presidencia al concluir sus actividades para ser computadas al termino del escrutinio y cómputo de todas las elecciones en el pleno, tal y como lo prevé el penúltimo punto del orden del día, por último, la integración de resultados o resultados del cómputo distrital de la elección de magistraturas del tribunal de disciplina judicial, dicho lo anterior y encontrándose abierta la bodega electoral, le solicito al personal habilitado traslade los diversos paquetes electorales a los grupos de trabajo para realizar el escrutinio y cómputo debido. -----

CONSEJERA PRESIDENTA: (inaudible) CDE trece diagonal diecisiete veinte veinticinco aprobado en fecha treinta de mayo del dos mil veinticinco la consejera Nancy Irais Bonilla Luna ejercerá la función del cargo de Fedataria, por tanto, el cargo de Secretaria Fedataria en funciones consejera Nancy. -----

SECRETARÍA FEDATARIA: (inaudible) CDE trece diecisiete dos mil veinticinco aprobado en fecha treinta de mayo de dos mil veinticinco, la consejera Nancy Irais Bonilla Luna ejercerá las funciones del cargo en comento, por tanto, el cargo es: consejera presidenta en funciones. -----

Presidenta: (inaudible) CDE trece diagonal diecisiete veinte veinticinco aprobado en fecha treinta de mayo del veinte veinticinco, la consejera Nancy Irais Bonilla Luna ejerce la función de cargo en comento, por lo tanto, el cargo de Secretaria Fedataria en funciones. -----

CONSEJERA PRESIDENTA: (inaudible) treinta de mayo del dos mil veinticinco, la consejera Nancy Irais Bonilla Luna ejercerá las funciones de cargo en comento, por tanto, el cargo de secretaria Fedataria en funciones. -----

Presidenta: (inaudible) continuar con lo siguiente, siendo las quince horas con cuarenta y un minutos del seis de junio del dos mil veinticinco, una vez concluido es escrutinio y cómputo distrital de la votación para la magistratura del tribunal de disciplina judicial del poder judicial del Estado de Baja California, llenada así como

Acta: 12/EXT/04, 05, 06, 07 y 08-06-25

firmada el acta de cómputo distrital correspondiente, y de acuerdo a los apartados: cuatro punto cinco numeral uno; cuatro punto siete numeral cuatro y cuatro punto catorce de los lineamientos de cómputo; y contando con el quorum necesario secretaria infórmenos en qué punto del orden del día nos encontramos por favor.---

SECRETARÍA FEDATARIA: es el correspondiente del escrutinio y cómputo distrital de la votación para la elección de juezas y jueces de primera instancia del poder judicial del Estado de Baja California. -----

CONSEJERA PRESIDENTA: Gracias secretaria, para atender este punto en cumplimiento de los acuerdos emitidos en la sesión extraordinaria de fecha tres de junio dos mil veinticinco, el resultado de votación de inicio de trabajos al igual que de conformidad con el apartado cuatro punto siete numerales dos y cuatro, de los lineamientos de computo me permito ordenar nuevamente la instalación de los grupos de trabajo con sus puntos de escrutinio y cómputo en el conejo distrital, no sin antes realizar la asignación correspondiente de paquetes, al igual que las funciones de acreditación en el SIRACOD. Realizada la asignación correspondiente, puntualizar que los grupos de trabajo continuarán presididos por las consejerías electorales Laura patricia Gutiérrez Ruíz y Nancy Irais Bonilla Luna, respectivamente grupo uno y grupo dos, por otro lado, resulta necesario precisar que las actividades para este tercer escrutinio y cómputo seguirán el orden siguiente: el personal autorizado trasladara los paquetes electorales previamente asignados a los grupos de trabajo y puntos de escrutinio y cómputo en donde se desarrollara su escrutinio y cómputo, lo anterior, se realizará en orden ascendente de sección y por tipo de casilla seccional manteniendo las casillas especiales, hasta el final de todas, garantizando en todo momento las condiciones necesarias de seguridad, de presentarse el caso que durante el escrutinio y cómputo de votos se encuentren boletas que no presenten signos de haber sido introducidas en las urnas, ausencia de marcas de dobleces necesarios para su depósito se tratarán en este pleno, quien realizará su deliberación posterior a la realización del cómputo de las casillas especiales, recordando que en nuestro distrito no con casillas especiales, de encontrarse boletas de elección cuyo cómputo distrital ya concluyó, las presidencias de los grupos de trabajo las resguarden en un sobre y entregarán a la presidencia al concluir sus actividades para ser computadas al término del escrutinio y cómputo de todas las elecciones en el pleno, tal y como lo provee el penúltimo punto del orden del día, por último, la integración de resultados o resultados del cómputo distrital de la elección de juezas y jueces de primera instancia; finalmente, para dar comienzo a los trabajos les solicito a las personas integrantes del pleno; bueno, en este momento continuamos con la bodega abierta, por lo que damos inicio a la salida de paquetes para los grupos de trabajo de escrutinio y cómputo de la elección de jueces y juezas. Les informo que en sus

Acta: 12/EXT/04, 05, 06, 07 y 08-06-25

mesas se pegarán unas hojas para que les apoyen en el conteo de los votos, como en éstas son más votos ahí viene los múltiplos de los votos, de cuantas boletas es la cantidad de boletas equivalente a votos, ahí se las van a pegar en sus mesas para que se auxilien con eso. -----

CONSEJERA PRESIDENTA: favor de tomar todos a su lugar, para ya empezar a sacar los paquetes, con Yasmina ya están listos, ya pueden empezar por favor. ----

CONSEJERA PRESIDENTA: en suplencia de la secretaria fedataria con base en el acuerdo ieebc diagonal cde trece diagonal diecisiete veinte veinticinco aprobado en fecha treinta de mayo, la consejera Nancy Irais Bonilla Luna ejercerá la función de cargo en comento, por lo tanto, el cargo es Secretaria Fedataria en funciones. --

SECRETARÍA FEDATARIA: en suplencia de la consejera Presidenta con base en el acuerdo IEEBC CDE trece diecisiete dos mil veinticinco aprobado en fecha treinta de mayo de dos mil veinticinco, el consejero José Cruz Cortés Hernández ejercerá las funciones del cargo en comento, por tanto, el cargo es: consejero presidente en funciones. -----

SECRETARÍA FEDATARIA: en suplencia de la consejera Presidenta con base en el acuerdo ieebc diagonal cde trece diagonal diecisiete diagonal dos mil veinticinco aprobado en fecha treinta de mayo de dos mil veinticinco, el consejero José Cruz Cortés Hernández ejercerá las funciones del cargo en comento, por tanto, el cargo es: consejero presidente en funciones. -----

----- R E C E S O -----

CONSEJERA PRESIDENTA: Comienzo con la apertura del reincido de la sesión, mientras tanto se van a capturar a las personas que van a estar en mesas, ya cuando vayan a empezar los paquetes les damos aviso para que ya estén listos ustedes para empezar. Siendo las nueve de la mañana con seis minutos del día seis de junio del dos mil veinticinco y contando con quorum necesario se reinicia la sesión, por lo que, para continuar con los trabajos solicito a las personas del pleno que así deseen hacerlo participen en la apertura de bodega para que el personal habilitado traslade los diversos paquetes electorales a los grupos de trabajo. -----
Contando el quorum necesario para continuar con la presente sesión, secretaria de cuenta del siguiente punto del orden del día por favor. -----

SECRETARIA FEDATARIA: es el correspondiente al escrutinio y cómputo distrital de la votación para las magistraturas del tribunal de disciplina del poder judicial del Estado de Baja California. -----

CONSEJERA PRESIDENTA: Gracias secretaria por atender este punto en cumplimiento de los acuerdos emitidos en la sesión extraordinaria de fecha tres de junio del veinte veinticinco. El resultado de votación de inicio de los trabajos al igual que el apartado cuatro puntos siete numerales dos y cuatro de los lineamientos de computo, me permito ordenar nuevamente la instalación de los grupos de trabajo

Acta: 12/EXT/04, 05, 06, 07 y 08-06-25

en sus puntos de escrutinio y cómputo en el consejo distrital, no sin antes revisar la asignación correspondiente de paquetes al igual que las funciones acreditadas en SIRACOD. Realizada la asignación correspondiente, puntualizar que los grupos de trabajo continúan presididos por las consejerías electorales Óscar Barragán Arroyo y José Cruz Cortés Hernández, correspondiendo a los grupos uno y dos respectivamente; por otro lado, resulta necesario precisar que, las actividades para este segundo escrutinio y cómputo seguirán en el orden siguiente: el personal autorizado trasladara los paquetes electorales previamente asignados a los grupos de trabajo y puntos de escrutinio y cómputo en donde se desarrollara su escrutinio y cómputo, lo anterior, se realizará en orden ascendente de sección, por tipo de casilla seccional manteniendo las casillas especiales, que en este caso, en nuestro distrito no tenemos casillas especiales; aquí menciona que, hasta el final, de presentarse el caso que durante el escrutinio y cómputo de votos se encuentren boletas que no presenten signos de haber sido introducidas en las urnas, ausencia de marcas de dobleces necesarios para su depósito se tratarán en este pleno, quien realiza su deliberación posteriormente a la realización del cómputo de las casillas especiales y, de encontrarse boletas de elección cuyo cómputo distrital ya concluyó, las presidencias de los grupos de trabajo las resguardan en sobres y entregarán a esta presidencia al concluir sus actividades para ser computadas al termino del escrutinio y cómputo de todas las elecciones en el pleno, tal y como lo prevé el penúltimo punto del orden del día, por último, la integración de resultados o resultados del cómputo distrital de la elección de magistraturas del tribunal de disciplina judicial, dicho lo anterior y encontrándose abierta la bodega electoral, le solicito al personal habilitado traslade los diversos paquetes electorales a los grupos de trabajo para realizar el escrutinio y cómputo debido. -----

CONSEJRA PRESIDENTA: *(inaudible)* trece diagonal diecisiete veinte veinticinco aprobado en fecha treinta de mayo del dos mil veinticinco la consejera Nancy Irais Bonilla Luna ejercerá la función del cargo de Fedataria, por tanto, el cargo de Secretaria Fedataria en funciones consejera Nancy. -----

SECRETARIA FEDATARIA: *(inaudible)* cde trece diecisiete dos mil veinticinco aprobado en fecha treinta de mayo de dos mil veinticinco, la consejera Nancy Irais Bonilla Luna ejercerá las funciones del cargo en comento, por tanto, el cargo es: consejera presidenta en funciones. -----

CONSEJERA PRESIDENTA: *(inaudible)* IEEBC cde trece diagonal diecisiete veinte veinticinco aprobado en fecha treinta de mayo del veinte veinticinco, la consejera Nancy Irais Bonilla Luna ejerce la función de cargo en comento, por lo tanto, el cargo de Secretaria Fedataria en funciones. -----

CONSEJRA PRESIDENTA: *(inaudible)* treinta de mayo del dos mil veinticinco, la consejera Nancy Irais Bonilla Luna ejercerá las funciones de cargo en comento, por

Acta: 12/EXT/04, 05, 06, 07 y 08-06-25

tanto, el cargo de secretaria Fedataria en funciones. -----

CONSEJERA PRESIDENTE: *(inaudible)* continuar con lo siguiente, siendo las quince horas con cuarenta y un minutos del seis de junio del dos mil veinticinco, una vez concluido es escrutinio y cómputo distrital de la votación para la magistratura del tribunal de disciplina judicial del poder judicial del Estado de Baja California, llenada así como firmada el acta de cómputo distrital correspondiente, y de acuerdo a los apartados: cuatro punto cinco numeral uno; cuatro punto siete numeral cuatro y cuatro punto catorce de los lineamientos de cómputo; y contando con el quorum necesario secretaria infórmenos en qué punto del orden del día nos encontramos por favor. -----

SECRETARIA FEDATARIA: Es el correspondiente del escrutinio y cómputo distrital de la votación para la elección de juezas y jueces de primera instancia del poder judicial del Estado de Baja California. -----

CONSEJERA PRESIDENTA: Gracias secretaria, para atender este punto en cumplimiento de los acuerdos emitidos en la sesión extraordinaria de fecha tres de junio dos mil veinticinco, el resultado de votación de inicio de trabajos al igual que de conformidad con el apartado cuatro punto siete numerales dos y cuatro, de los lineamientos de computo me permito ordenar nuevamente la instalación de los grupos de trabajo con sus puntos de escrutinio y cómputo en el conejo distrital, no sin antes realizar la asignación correspondiente de paquetes, al igual que las funciones de acreditación en el SIRACOD. Realizada la asignación correspondiente, puntualizar que los grupos de trabajo continuarán presididos por las consejerías electorales **Laura patricia Gutiérrez Ruíz y Nancy Irais Bonilla Luna**, respectivamente grupo uno y grupo dos, por otro lado, resulta necesario precisar que las actividades para este tercer escrutinio y cómputo seguirán el orden siguiente: el personal autorizado trasladara los paquetes electorales previamente asignados a los grupos de trabajo y puntos de escrutinio y cómputo en donde se desarrollara su escrutinio y cómputo, lo anterior, se realizará en orden ascendente de sección y por tipo de casilla seccional manteniendo las casillas especiales, hasta el final de todas, garantizando en todo momento las condiciones necesarias de seguridad, de presentarse el caso que durante el escrutinio y cómputo de votos se encuentren boletas que no presenten signos de haber sido introducidas en las urnas, ausencia de marcas de dobleces necesarios para su depósito se tratarán en este pleno, quien realizará su deliberación posterior a la realización del cómputo de las casillas especiales, recordando que en nuestro distrito no con casillas especiales, de encontrarse boletas de elección cuyo cómputo distrital ya concluyó, las presidencias de los grupos de trabajo las resguarden en un sobre y entregarán a la presidencia al concluir sus actividades para ser computadas al término del escrutinio y cómputo de todas las elecciones en el pleno, tal y como lo provee el

Acta: 12/EXT/04, 05, 06, 07 y 08-06-25

penúltimo punto del orden del día, por último, la integración de resultados o resultados del cómputo distrital de la elección de juezas y jueces de primera instancia; finalmente, para dar comienzo a los trabajos les solicito a las personas integrantes del pleno; bueno, en este momento continuamos con la bodega abierta, por lo que damos inicio a la salida de paquetes para los grupos de trabajo de escrutinio y cómputo de la elección de jueces y juezas. Les informo que en sus mesas se pegarán unas hojas para que les apoyen en el conteo de los votos, como en éstas son más votos ahí viene los múltiplos de los votos, de cuantas boletas es la cantidad de boletas equivalente a votos, ahí se las van a pegar en sus mesas para que se auxilien con eso. -----

CONSEJERA PRESIDENTA: A favor de tomar todos sus lugares, para ya empezar a sacar los paquetes, con Yasmina ya están listos, ya pueden empezar por favor. –

CONSEJERA PRESIDENTA: En suplencia de la secretaria fedataria con base en el acuerdo ieebc diagonal cde trece diagonal diecisiete veinte veinticinco aprobado en fecha treinta de mayo, la consejera Nancy Irais Bonilla Luna ejercerá la función de cargo en comento, por lo tanto, el cargo es Secretaria Fedataria en funciones. –

SECRETARIA FEDATAROA: En suplencia de la consejera Presidenta con base en el acuerdo ieebc cde trece diecisiete dos mil veinticinco aprobado en fecha treinta de mayo de dos mil veinticinco, el consejero José Cruz Cortés Hernández ejercerá las funciones del cargo en comento, por tanto, el cargo es: consejero presidente en funciones. -----

SECRETARIA FEDATARIA: En suplencia de la consejera Presidenta con base en el acuerdo ieebc diagonal cde trece diagonal diecisiete diagonal dos mil veinticinco aprobado en fecha treinta de mayo de dos mil veinticinco, el consejero José Cruz Cortés Hernández ejercerá las funciones del cargo en comento, por tanto, el cargo es: consejero presidente en funciones. -----

----- **R E C E S O** -----

SECRETARIA FEDATARIA: En suplencia de la consejera presidenta, de conformidad con el acuerdo IEEBC/CDE13/17/2025, aprobado en fecha de 30 de mayo de 2025, el consejero José Cruz Cortes Hernández, ejercerá la función del cargo en comento, por tanto, el cargo es: consejero presidente en funciones. -----

CONSEJERA PRESIDENTA: En suplencia de la secretaria fedataria y como es en el acuerdo en base al acuerdo IEEBC/CDE/13/17/2025, aprobado en fecha 30 de mayo de 2025, el consejero Oscar Barragán Arroyo, ejercerá las funciones del cargo en comento, por tanto, el cargo es: secretario fedatario en funciones. -----

CONSEJERA PRESIDENTA: En suplencia de la secretaria fedataria con base al acuerdo IEEBC/CDE/ 13/17/2025 aprobado en fecha 30 de mayo del 2025, la consejera Jazmín Elizabeth Noriega Sandoval ejercerá las funciones del cargo en comento, por tanto, el cargo es secretaria fedataria en funciones. -----

Acta: 12/EXT/04, 05, 06, 07 y 08-06-25

CONSEJERA PRESIDENTA: Siendo las 21:47 del día 6 de junio del 2025 y de acuerdo con lo acordado 4.5 numeral, 1, 4.7 numeral 4 y 4.14 de los lineamientos de cómputos. Secretaria, infórmenos si existen condiciones para decretar un receso entre una jornada y otra, por favor. -----

SECRETARIA FEDATARIA: De conformidad con la proyección del plazo en que se desarrollara el cómputo la elección de juezas y jueces de primera instancia del poder judicial, reviso los lineamientos de cómputo ...donde existen las condiciones para decretar un receso de 12 horas, esto es, de las 21:48 horas a las 09:00 horas de mañana. -----

CONSEJERA PRESIDENTA: Gracias, secretaria. En consecuencia, con fundamento en el artículo 13 numeral 2 del reglamento interior de los consejos distritales y apartado 4.5, numeral 1 de los lineamientos de cómputo y contando con fórum legal someto a consideración decretar un receso para esta sesión permanente de 11:12 horas, privilegiando con ello el descanso de todo el personal. En este sentido, ¿alguna persona integrante del pleno desea hacer un comentario?, le solicito me indique quien desee participar. No habiendo comentarios, secretaria, someto a votación la propuesta de decretar un receso, por favor. -----

SECRETARIA FEDATARIA: por instrucciones de la presidenta y mediante votación económica, se le pregunta a la consejería electorales si están a favor o en contra de la propuesta de decretar un receso, por lo que les solicito manifestar su voto levantando la mano. -----

CONSEJERIAS ELECTORALES: A favor. -----

SECRETARIA FEDATARIA: Presidenta, le informo que existen 5 votos a favor y cero en contra de decretar un receso. -----

CONSEJERA PRESIDENTA: Gracias, secretaria. Con el resultado unánime de la votación le solicito a las personas integrantes del pleno que, si deciden hacerlo, participen en el cierre de la bodega electoral y en la colocación de firmas en los sellos en la puerta de acceso. -----

Realizando el cierre de la bodega electoral y habiendo verificado que dentro de las instalaciones no permanece personal operativo, supervisores electorales locales, capacitadores, asistentes electorales locales u otro personal del instituto electoral, siendo las 21:53 horas, se decreta un receso de 11 horas con 12 minutos para reanudar las actividades a las 09:00 horas del día 7 de junio del 2025. -----

----- **R E C E S O** -----

CONSEJERA PRESIDENTA: Siendo las nueve de la mañana con treinta minutos del día siete de junio del año dos mil veinticinco, y contando con quórum necesario se reinicia la sesión, secretaria infórmenos en qué punto del orden del día nos encontramos por favor. -----

SECRETARIA FEDATARIA: Es el correspondiente a la reanudación del escrutinio

Acta: 12/EXT/04, 05, 06, 07 y 08-06-25

y cómputo Distrital de la votación para la Selección de Juezas y Jueces de Primer Instancia del Poder Judicial del Estado de Baja California.-----

CONSEJERA PRESIDENTA: Gracias Secretaria, para atender este punto en cumplimiento de los acuerdos emitidos en la sesión extraordinaria de fecha 3 de junio del 2025 el resultado de votación de inicio de trabajos, al igual que de conformidad con el apartado 4.7 numerales 2 y 4 de los lineamientos de cómputo, me permito ordenar de nueva cuenta la instalación de los grupos de trabajo con sus grupos de escrutinio y cómputo en el consejo Distrital, mismos que ya cuentan con una asignación de paquetes así como de funciones, puntualizar que los grupos de trabajo continuaran presididos por las consejerías electorales Jazmín Noriega Sandoval y José Cruz Cortez Hernández, correspondiendo al grupo 1 y grupo 2 respectivamente, por otro lado resulta necesario precisar que la reanudación de actividades para este tercer escrutinio y cómputo seguirá el orden siguiente: El personal autorizado trasladara los Paquetes Electorales previamente asignados a los grupos de trabajo y puntos de escrutinio y cómputo en donde se desarrollara su escrutinio y cómputo en donde se desarrollara su escrutinio y cómputo, lo anterior se realizara en orden ascendente de sección por tipo de casilla seccional, manteniendo las casillas especiales hasta el final de todas, garantizando en todo momento las condiciones necesarias de seguridad, de presentarse el caso que durante el escrutinio y cómputo de votos se encuentren boletas que no presenten signos de haber sido introducidas en las urnas ausencia de marcas de los dobleces necesarios para su depósito, se trataran en este pleno quien realizara su deliberación posteriormente a la realización del cómputo, las casillas especiales de encontrarse boletas de la elección cuyo cómputo distrital ya concluyo, las presidencias de los grupos de trabajo las resguardaran en un sobre y entregaran a esta presidencia al concluir sus actividades para ser computadas el termino de escrutinio y cómputo de todas las elecciones en el pleno tal y como lo prevé el penúltimo punto del orden del día.-----

Por último, la integración de resultados o resultados del cómputo distrital de la Elección de Juezas y Jueces de Primera Instancia, finalmente para dar comienzo a los trabajos le solicité a las personas integrantes del pleno que así lo deseen hacer, participen en la apertura de la bodega electoral para que el personal habilitado traslade los diversos paquetes electorales a los grupos de trabajo y con ello concluir el escrutinio y cómputo correspondiente. Procedemos a realizar la apertura de Bodega. -----

-----**(Se realiza apertura de bodega)**-----

CONSEJERA PRESIDENTA: En este momento se trasladan las consejerías

Acta: 12/EXT/04, 05, 06, 07 y 08-06-25

presidentas de los grupos de trabajo a sus lugares, quedando en el pleno la presidencia, secretaria fedataria, dos consejerías, así como los representantes de los poderes.-----

Y empiezan a salir los paquetes a los grupos de trabajo a las nueve treinta y seis de la mañana.-----

-----**(SE INICIAN ACTIVIDADES)**-----

CONSEJERA PRESIDENTA: Siendo las nueve horas con veinticinco minutos del día siete de junio de dos mil veinticinco y de acuerdo con los apartados 4.5 numeral 1, 4.7 numeral 4 y 4.4 de los lineamientos de cómputo, Secretaria infórmenos si existen condiciones para decretar un receso entre una jornada y otra.-----

SECRETARIA FEDATARIA: De Conformidad con la proyección del plazo en que se desarrollará el cómputo de la elección de Juezas y Jueces de Primera Instancia del Poder Judicial previsto en los lineamientos de cómputo tabla 9, existen condiciones para decretar un receso de once horas y media, esto es de las veintiún horas con veintiséis minutos de hoy, hasta las nueve horas de mañana. -----

CONSEJERA PRESIDENTA: Gracias Secretaria, en consecuencia con fundamento en el artículo 13 numeral 2 del reglamento interior de los consejos distritales, apartado 4.5 numeral 1 de los lineamientos de cómputo y contando con quórum legal someto a su consideración decretar un receso para esta sesión permanente, de once horas y media privilegiando con ello el descanso de todo personal, en ese sentido alguna persona integrante del pleno desea hacer algún comentario, le solicito me indique quien desee participar. No habiendo comentarios secretaria someta a votación la propuesta de decretar un receso. -----

*(En caso de ser afirmativa la respuesta, proceder a llevar a cabo la **primera, segunda y/o tercera** ronda de discusión hasta por **ocho, cuatro y dos minutos**, respectivamente, por quienes deseen participar).* -----

PRESIDENCIA: No habiendo comentarios, Secretaria, someta a votación la propuesta de decretar un receso, por favor. -----

SECRETARIA FEDATARIA: Por instrucciones de la Presidencia, mediante votación económica, se pregunta a las consejerías electorales si están “a favor” o “en contra” de la propuesta de decretar un receso, por lo que les solicito se sirvan manifestar el sentido de su voto levantando su mano, primeramente, quienes estén a favor luego los que estén en contra:-----

Acta: 12/EXT/04, 05, 06, 07 y 08-06-25

CONSEJERA PRESIDENTA: Le informo que existen cinco (5) votos a favor y cero (0) en contra de decretar un receso.-----

CONSEJERA PRESIDENTA: Gracias Secretaria, con el resultado **unánime** (*mayoritario*) de la votación, les solicito a las personas integrantes del pleno que así deseen hacerlo, participen en cierre de la Bodega Electoral y en la colocación y firma de los sellos en la puerta de acceso. -----

-- (Se realiza protocolo de cierre de Bodega Electoral y se retorna al Pleno) --

CONSEJERA PRESIDENTA: Realizado el cierre de la Bodega Electoral y habiéndose verificado que dentro de las instalaciones **no permanece** Personal Operativo (PO), Supervisoras Electorales Locales (SEL), Capacitadores Asistentes Electorales Locales (CAEL) u otro personal del Instituto Electoral, siendo las 21 horas con 31 minutos, se decreta un receso de 11 (once) horas y media para reanudar las actividades a las 09:00 horas del 8 de junio de 2025. -----

----- R E C E S O -----

CONSEJERA PRESIDENTA: Siendo las nueve (9) horas con treinta minutos (30) minutos del día ocho (8) de junio del dos mil veinticinco, y contando con el quórum necesario, se reinicia la sesión. Secretaria, infórmenos en qué punto del orden del día nos encontramos, por favor. -----

SECRETARIA FEDATARIA: Es el correspondiente a la reanudación del Escrutinio y Cómputo Distrital de la votación para la Elección de Juezas y Jueces de Primera Instancia del Poder Judicial del Estado de Baja California. -----

CONSEJERA PRESIDENTA: Gracias Secretaria, para atender este punto en cumplimiento de los acuerdos emitidos en la Sesión Extraordinaria de fecha tres (3) de junio del dos mil veinticinco, el resultado de votación de inicio de trabajos al igual que de conformidad con el apartado 4.7 numerales 2 y 4 de los Lineamientos de Cómputo, me permito ordenar de nueva cuenta la instalación de los grupos de trabajo en sus puntos de Escrutinio y Cómputo en el Consejo Distrital, mismos que ya cuentan con una asignación de paquetes, así como de funciones. -----
Puntualizar que los grupos de trabajo continuarán presididos por las Consejerías Electorales **Jazmín Elizabeth Noriega Sandoval** y **José Cruz Cortés Hernández**, correspondientes al Grupo 1 y Grupo 2, respectivamente. Por otro lado, resulta necesario precisar que la reanudación de actividades para este 4to Escrutinio y Cómputo seguirán el orden siguiente. -----

El personal autorizado trasladará los paquetes electorales previamente asignados a los grupos de trabajo y puntos de Escrutinio y Cómputo, en donde se desarrollará su Escrutinio y Cómputo. -----

Lo anterior se realizará en orden ascendente de sección por tipo de casilla seccional, manteniendo las casillas especiales hasta el final de todas, garantizando en todo momento las condiciones necesarias de seguridad. De presentarse el caso

Acta: 12/EXT/04, 05, 06, 07 y 08-06-25

que durante el Escrutinio y Cómputo de votos se encuentren boletas que no presenten signos de haber sido introducidas en las urnas, ausencia de marcas de los dobleces necesarios para su depósito, se tratarán en este pleno, quien realizará su deliberación posteriormente a la realización del Cómputo de casillas especiales, recordando que en nuestro Distrito no tenemos casillas especiales. De encontrarse boletas de la elección cuyo Cómputo Distrital ya concluyó, las presidencias de los grupos de trabajo las resguardarán en un sobre, entregarán a esta presidencia al concluir sus actividades para ser computadas al termino del Escrutinio y Cómputo de todas las elecciones en el pleno, tal y como lo prevé el penúltimo punto del orden del día. -----

Por último, la integración de resultados, o resultados del Cómputo Distrital de la Elección de Juezas y Jueces de Primera Instancia. Y finalmente para dar comienzo a los trabajos, le solicito a las personas integrantes del pleno, que así deseen hacerlo, participen en la apertura de Bodega Electoral para que el personal habilitado traslade los diversos paquetes electorales a los grupos de trabajo, y con ello concluir el Escrutinio y Cómputo correspondiente. Abrimos bodega. -----

CONSEJERA PRESIDENTA: En este momento, las consejerías que precederán los grupos de trabajo se trasladan a ellos, quedando en el pleno Secretaria Fedataria, Presidencia y Consejerías, así como los representantes de los Poderes, para reiniciar los trabajos de Escrutinio y Cómputo, y siendo las nueve (9) treinta y cinco (35), sale el primer paquete a grupo de trabajo. -----

----- ***(Se reinician los trabajos de escrutinio y cómputo)*** -----

CONSEJERA PRESIDENTA: Siendo las dieciséis (16) horas con cuarenta y cuatro (44) minutos del día ocho (8) de junio del dos mil veinticinco. Una vez concluido el Escrutinio y Cómputo Distrital de la votación para Juezas y Jueces de Primera Instancia del Poder Judicial del Estado de Baja California, llenada, así como firmada el Acta de Cómputo Distrital correspondiente, Secretaria, dé cuenta del siguiente punto del orden del día, por favor. -----

SECRETARIA FEDATARIA: Es el correspondiente al escrutinio y cómputo de boletas identificadas de forma posterior al cómputo de la elección a que corresponden durante el cómputo distrital en la demarcación territorial del Distrito Electoral Local 13. -----

CONSEJERA PRESIDENTA: Gracias Secretaria, para atender el presente punto del orden del día me permito informarles que a la conclusión de actividades de los Grupos de Trabajo en las elecciones del Tribunal de Disciplina Judicial del Poder Judicial del Estado de Baja California y la de Juezas y Jueces, me fueron entregados por parte de sus Presidencias sobres con boletas cuyo cómputo distrital había concluido. -----

CONSEJERA PRESIDENTA: En ese sentido, resulta oportuno llevar a cabo en el Pleno de este Consejo Distrital el procedimiento descrito en el apartado 4.10, numeral 2, de los Lineamientos de Cómputo. Donde dice que, al término del

Acta: 12/EXT/04, 05, 06, 07 y 08-06-25

Escrutinio y Cómputo de todas las elecciones, el pleno del Consejo Distrital se reunirá con la totalidad de sus integrantes para realizar el Computo de las boletas que se identificaron de forma posterior al cómputo de la elección, al que correspondan. -----

En este momento, nuestra Secretaria Fedataria pone a la vista las boletas encontradas de las elecciones de Magistraturas del Tribunal de Disciplina Judicial del Poder Judicial del Estado de Baja California y Magistraturas del Tribunal Superior de Justicia del Poder Judicial del Estado de Baja California. -----

Empezamos por la de Magistraturas del Tribunal Superior de Justicia del Poder Judicial del Estado de Baja California. -----

SECRETARIA FEDATARIA: En este momento, Consejeros, Representantes de Poderes, los pongo a la vista, para realizar el escrutinio de cada una de estas boletas. -----

----- **(Se reinician los trabajos de escrutinio y cómputo)** -----

SECRETARIA FEDATARIA: Contamos las boletas de Magistraturas del Tribunal Superior de Justicia. -----

Ponemos a la vista la primera boleta. No tiene nada, ninguna marca, ninguna señal. Consejeros, levantando su mano, para ver si es voto válido o voto nulo. -----

CONSEJERIAS ELECTORALES: Nulo. -----

SECRETARIA FEDATARIA: La siguiente se exhibe a la vista, no presenta ninguna marca, ¿voto válido o voto nulo? -----

CONSEJERIAS ELECTORALES: Nulo. -----

SECRETARIA FEDATARIA La siguiente está rota, no tiene ninguna marca, ¿es voto válido o voto nulo? -----

CONSEJERIAS ELECTORALES: Nulo. -----

SECRETARIA FEDATARIA: La siguiente, tiene diferentes marcas arriba, en la parte de abajo, ¿es voto válido o voto nulo? -----

CONSEJERIAS ELECTORALES: Nulo. -----

SECRETARIA FEDATARIA: La siguiente, ya la revisó cada Consejero, ¿es voto válido o voto nulo? -----

CONSEJERIAS ELECTORALES: es válido individual. -----

SECRETARIA FEDATARIA: ¿todos de acuerdo? -----

CONSEJERIAS ELECTORALES: Es válido individual. 07, 01, 04, 05, para mujeres, 08, 09, 10, 03, 02, 12, 11, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 21 y 23. -----

SECRETARIA FEDATARIA: La siguiente, ¿voto válido o voto nulo, Consejeros?

CONSEJERIAS ELECTORALES: Nulo. -----

SECRETARIA FEDATARIA: La siguiente ¿voto válido o voto nulo? -----

CONSEJERIAS ELECTORALES: Valido, para Candidaturas Comunes. -----

SECRETARIA FEDATARIA: La siguiente, ¿voto válido o voto nulo? Estamos en consenso. -----

Acta: 12/EXT/04, 05, 06, 07 y 08-06-25

CONSEJERIAS ELECTORALES: Es voto **válido individual.** -----

SECRETARIA FEDATARIA: ¿Es voto válido o voto nulo? -----

CONSEJERIAS ELECTORALES: **Voto válido,** para cuatro (4) y dieciséis (16) nulos. Sería 03, 10, 14 y 20. -----

SECRETARIA FEDATARIA: La siguiente, ¿voto válido o voto nulo? -----

CONSEJERIAS ELECTORALES: Es un **voto válido** para el número 13, y diecinueve (19) votos nulos. -----

SECRETARIA FEDATARIA: Siguiente, boleta. -----

CONSEJERIAS ELECTORALES: Aquí la boleta son **diez (10) votos válidos individuales y diez (10) votos nulos.** Es el 01, el 08, el 07, el 06, 05, el 14, 15, 16, 19, 22. Y diez (10) votos nulos. -----

CONSEJERA PRESIDENTA: Continuamos con el Escrutinio y Cómputo de las boletas del Tribunal de Disciplina Judicial del Poder Judicial del Estado de Baja California, siendo nueve (9) boletas. Y son 4 votos por boleta en esta elección. Empezamos con la primera boleta. -----

SECRETARIA FEDATARIA: Consejeros. Está rota la boleta, y no tiene ninguna marca ¿voto válido o voto nulo? -----

CONSEJERIAS ELECTORALES: **Nulo.** -----

SECRETARIA FEDATARIA: La siguiente, Consejeros, ¿voto válido o voto nulo? -----

CONSEJERIAS ELECTORALES: ¿Tres votos válidos y uno nulo? de acuerdo. **Tres votos válidos y uno nulo.** 01, 03 y 06. -----

SECRETARIA FEDATARIA. La siguiente, Consejeros ¿voto válido o voto nulo? -----

CONSEJERIAS ELECTORALES: **Dos votos válidos en lo individual y dos nulos.** -----

SECRETARIA FEDATARIA: ¿Quién vota a favor? -----

CONSEJERIAS ELECTORALES: Los individuales son 04 y 06. -----

SECRETARIA FEDATARIA: La siguiente, ¿voto válido o voto nulo? -----

CONSEJERIAS ELECTORALES: **Voto nulo.** -----

SECRETARIA FEDATARIA: ¿Quién vota a favor? -----

CONSEJERIAS ELECTORALES: **Voto nulo.** -----

SECRETARIA FEDATARIA: ¿Voto válido o voto nulo? -----

CONSEJERIAS ELECTORALES: Voto nulo -----

SECRETARIA FEDATARIA: ¿a favor? -----

CONSEJERIAS ELECTORALES: Si, **Nulo.** -----

SECRETARIA FEDATARIA: ¿Voto válido o voto nulo? No presenta nada la boleta, voto nulo ¿Quién a favor? -----

CONSEJERIAS ELECTORALES: **Nulo. Cuatro votos nulos.** -----

SECRETARIA FEDATARIA: ¿Voto válido o voto nulo? Voto nulo a favor. -----

Acta: 12/EXT/04, 05, 06, 07 y 08-06-25

CONSEJERIAS ELECTORALES: *son cuatro votos nulos*, no tiene nada la boleta.

SECRETARIA FEDATARIA: La siguiente ¿voto válido o voto nulo? *Voto nulo.*

CONSEJERIAS ELECTORALES: *cuatro votos nulos.* -----

SECRETARIA FEDATARIA: No tiene nada la boleta, ninguna marca. -----

¿Voto válido o voto nulo? Voto nulo, ¿Quién vota a favor? -----

CONSEJERIAS ELECTORALES: *Cuatro votos nulos.* -----

SECRETARIA FEDATARIA: No presenta ninguna marca la boleta. -----

CONSEJERA PRESIDENTA: Siendo las diecisiete (17) horas con cuarenta y seis minutos (46) del día ocho (8) de junio de dos mil veinticinco, realizado el procedimiento de mérito, el cual concluyó con el llenado y firma de las actas correspondiente, contiene el resultado obtenido en este caso, les solicito a las personas integrantes del Pleno que así deseen hacerlo me acompañen a la Bodega Electoral para que el personal auxiliar resguarde el sobre con las boletas recién computadas en la misma, y posterior a ello participen en el cierre, colocación y firma de sellos en la puerta de acceso de la primera. -----

CONSEJERA PRESIDENTA: Concluido el punto anterior, Secretaria proceda con el siguiente por favor. -----

SECRETARIA FEDATARIA: Es el correspondiente a la publicación en el exterior del Consejo Distrital de los resultados obtenidos en el cómputo distrital de las elecciones de Magistraturas del Tribunal Superior de Justicia y del Tribunal de Disciplina Judicial, así como de Juezas y Jueces de Primera Instancia del Poder Judicial del Estado de Baja California, en la demarcación territorial del Distrito Electoral Local 13. -----

CONSEJERA PRESIDENTA: Gracias Secretaria, para dar cumplimiento a este punto del orden del día, así como al apartado 5.5, numeral 1, de los Lineamientos de Cómputo, primeramente procederemos a llenar el cartel respectivo, y posteriormente invitaré a las personas integrantes del Pleno, a que me acompañen a colocar el mismo en lugar visible de la entrada a este Consejo Distrital Electoral, para acto inmediato continuar con la sesión. -----

CONSEJERA PRESIDENTA: Habiendo sido publicados los resultados electorales del Escrutinio y Cómputo de las Elecciones de Magistraturas del Tribunal Superior de Justicia y del Tribunal de Disciplina Judicial, así como de Juezas y Jueces de Primera Instancia del Poder Judicial del Estado de Baja California, en la demarcación territorial del Distrito Electoral Local 13, en lugar visible de esta sede, y al no existir más puntos por desahogar, siendo las dieciocho (18) horas con diez (10) minutos del día ocho (8) de junio de 2025, se clausura esta sesión extraordinaria permanente. Por su presencia y atención, muchas gracias. -----

Acta: 12/EXT/04, 05, 06, 07 y 08-06-25

El presente instrumento consta de **veintinueve (29)** páginas, firmando al calce para constancia y efectos legales, por la Consejera Presidenta y la Secretaria Fedataria del Consejo Distrital Electoral 13 del Instituto Estatal Electoral de Baja California. --

----- **C o n s t e** -----

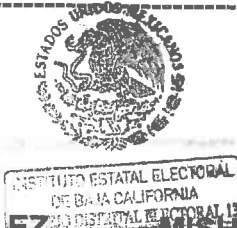
La presente Acta fue aprobada durante la 13 sesión ordinaria del Consejo Distrital Electoral 13 celebrada en fecha 21 de junio de 2025, por votación unánime de cinco (5) votos a favor de las consejerías electorales: Laura Patricia Gutiérrez Ruiz, Nancy Irais Bonilla Luna, Jazmín Elizabeth Noriega Sandoval, José Cruz Cortez Hernández y la Consejera Presidenta Yolanda Margarita González Hernández. ----



YOLANDA MARGARITA GONZALEZ

HERNANDEZ

CONSEJERA PRESIDENTA



MISHELLI VANESSA BELTRAN

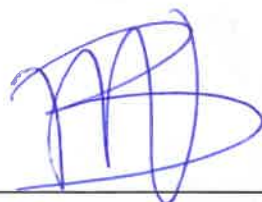
PEINADO

SECRETARIA FEDATARIA

SIN TEXTO

FE DE ERRATAS

De conformidad con el numeral 8 de los Lineamientos de Funcionamiento de los Consejos Distritales Electorales del Instituto Estatal Electoral de Baja California durante el Proceso Electoral Local Extraordinario 2025, para la elección de personas juzgadoras del Poder Judicial del Estado de Baja California; en correlación directa con el artículo 9, numeral 1, fracción II, inciso j), del Reglamento Interior de los Consejos Distritales Electorales del Instituto Estatal Electoral de Baja California, se hace constar lo siguiente: En el **Acta: 12/EXT/04, 05, 06, 07 y 08-06-25** aprobado, particularmente en la página 29, se advierte la siguiente imprecisión: *"La presente Acta fue aprobada durante la 13 sesión ordinaria del Consejo Distrital Electoral 13 celebrada en fecha 21 de junio de 2025"*, siendo el correcto ***La presente Acta fue aprobada durante la 13 sesión extraordinaria del Consejo Distrital Electoral 13 celebrada en fecha 21 de junio de 2025.***



MISHELLI VANESSA BELTRAN PEINADO
SECRETARÍA FEDATARIA DEL
CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 13